



MINISTERIO DE TRANSPORTE TEL: 324 08 00

Bogotá, D.C.
MT-4500-2

Radicado **MT-10482**
Fecha 26/02/2008 16:39:24
Clase INTERNA Anexos: NO

Señores
ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Ref: Registro Único Nacional de Tránsito - Solicitud de colaboración e Información.

En cumplimiento al artículo 8 de la ley 769 de 2002, el Ministerio de Transporte pondrá en funcionamiento el Registro Único Nacional de Tránsito, para lo cual adjudicó este servicio a la entidad privada Concesión RUNT S.A.

En desarrollo del contrato de concesión el operador deberá prestar el servicio público del Registro Único Nacional de Tránsito (R.U.N.T), que incluye la planificación, diseño, implementación, administración, operación, actualización, mantenimiento y la inscripción, ingreso de datos, expedición de certificados de información y servicios relacionados con los diferentes registros, actividad que se desarrollará en coordinación total, permanente y obligatoria con todos los organismos de tránsito del país, según lo establece la ley 769 de 2002 en concordancia con la ley 1005 de 2006.

Para el desarrollo de éste proyecto la Concesión RUNT S.A., debe conocer la situación actual de los Organismos de Tránsito, como es la operación, el proceso de producción y tecnológico, entre otros, para la realización del diagnóstico de gestión de cambio del citado proyecto, para lo cual se pide toda la colaboración y apoyo para el grupo de representantes de la Concesión, quienes coordinaran las visitas oficiales a través de un oficio suscrito por el Ministerio.

Las visitas se realizarán a una muestra representativa de los Organismos de Tránsito con el objeto de realizar reuniones y encuestas a los Directores y funcionarios de los Organismos de Tránsito.

La información inicial requerida de cada Organismo de Tránsito, la cual deberá ser enviada por E-mail yeteban@runt.com.co a nombre de Edith Yamile Esteban, funcionaria de la Concesión, es la siguiente:

- La estructura organizacional del Organismo de Tránsito, indicando el número de funcionarios que laboran, identificación de los cargos y perfiles y el área en la que se encuentran.
- Nombre, dirección de correo electrónico y teléfono de la persona que podrá ser contactada por parte del personal del proyecto RUNT, para efectos de cualquier información o aclaración.
- Listado y volumen de trámites efectuados en 2007 y las respectivas tarifas vigentes en dicho año para el Organismo de Tránsito.
- Informar si se tiene un acuerdo vigente de recaudo con algún(os) banco(s) especificando el nombre de la entidad y la comisión o costo aplicado al recaudo.
- Enviar copia de los planos arquitectónicos y eléctricos de cada sitio.

Esta información deberá ser enviada a más tardar el día 07 de marzo de 2008.

Cordialmente;

Original Firmado por:

JORGE ENRIQUE PEDRAZA BUITRAGO

JORGE ENRIQUE PEDRAZA BUITRAGO
Director De Transporte Y Tránsito

José Enrique Delgado
27.02.2008